

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Movilidad social integral	\$19,920	\$18,583	93.29	\$43,269	\$42,813	98.94	\$50,041	\$49,193	98.30	\$647,476	\$448,470	69.26	\$561,795	\$0	0.00	\$1,322,503	\$559,059	42.27
0 N/A	\$19,920	\$18,583	93.29	\$43,269	\$42,813	98.94	\$50,041	\$49,193	98.30	\$647,476	\$448,470	69.26	\$561,795	\$0	0.00	\$1,322,503	\$559,059	42.27

12 Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

110 SDG,

Fecha último reporte 30/09/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos en la ejecución de esta meta, aclarando que la meta sectorial No. 12 del Plan Distrital de Desarrollo se encuentra cumplida en un 100%.

Avances y/o logros

De acuerdo con la meta Plan de Desarrollo, durante la vigencia 2020 la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la articulación con las 20 alcaldías locales y la discusión con las diferentes Juntas Administradoras Locales, logró la incorporación en los planes de desarrollo locales, de la meta de garantía del Ingreso Mínimo Garantizado para la población vulnerable de las localidades, con una asignación total de 332.557 millones de pesos distribuidos durante el cuatrienio así: 2021, 89.450 millones, 2022, 83.964 millones de pesos, 2023, 83.318 millones de pesos, 2024, 75.825 millones de pesos para toda la ciudad, e incorporados a los presupuestos de inversión locales de los Fondos de Desarrollo Local; de esta forma, en la vigencia 2020 la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG dio cumplimiento a la meta a través de la asignación del 100% de los recursos asignados a los FDL para el Ingreso Mínimo Garantizado de la población vulnerable.

Adicionalmente, una vez cumplida la meta en la vigencia 2020, durante la vigencia 2021 la SDG ha apoyado a las localidades en la gestión para el giro de recursos a la Tesorería Distrital, a fin de garantizar las Transferencias Monetarias, gestión que se sustenta en la elaboración de resoluciones, cartas de giro, traslados, y ajuste de los documentos técnicos de los proyectos. Adicionalmente, la SDG ha participado en diferentes escenarios de discusión y decisión del Comité Bogotá Solidaria y los canales de subsidio en especie y transferencias monetarias. A la fecha, las 20 localidades han realizado el giro a tesorería del 100% de los recursos de IMG, sin embargo, es importante mencionar que se adicionaron 15.867 millones de pesos de excedentes financieros y 6.674 millones de pesos correspondientes a los saldos del contrato de Cruz Roja.

Beneficios

Las familias más vulnerables de las 20 localidades de Bogotá se beneficiaron con Transferencias Monetarias que reciben mensualmente, en el marco de la estrategia distrital Ingreso Mínimo Garantizado - IMG para el cubrimiento de necesidades básicas de las familias priorizadas y que se encuentra como mandato local a través de los planes de desarrollo local.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 12

12 Porcentaje de recursos asignados a FDL para el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00		100.00%

Suma Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%

13 Desarrollar en las 20 localidades del Distrito una (1)	\$1,808	\$1,746	96.61	\$4,062	\$4,022	99.02	\$2,943	\$2,887	98.10	\$4,082	\$3,770	92.36	\$7,428	\$0	0.00	\$20,322	\$12,426	61.14
-----------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

estrategia de prevención, participación y movilización social que favorezca la transformación de imaginarios y la disminución del conflicto social asociado al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2023

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

Como parte del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Secretaría de Integración Social, alcanzó un avance acumulado de 81% en la implementación de una estrategia de prevención, participación y movilización del fenómeno de habitabilidad en calle. Es así como, entre los meses de enero y septiembre en la ciudad se identificaron 169 ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitar la calle, de los cuales 150 aceptaron activación de rutas de atención de conformidad a sus necesidades particulares, de este total, 32 ciudadanas y ciudadanos en riesgo de habitar la calle fueron identificados en el mes de septiembre y 19 aceptaron dar apertura de ruta de servicio. Lo anterior permitió que en el transcurso de la vigencia 150 personas que se encuentran en riesgo de habitar calle hayan recibido acciones dirigidas a garantizar sus derechos, fortalecieron sus redes y gestaron entornos protectores, para lo cual se implementaron estrategias bajo el enfoque de género, diferencial, territorial y la acción sin daño.

Ahora bien, con miras a transformar los imaginarios y disminuir los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, durante este periodo se realizaron 141 jornadas de diálogo y mediación colectiva en el que participaron 941 personas (sin descontar las personas que participaron en más de un ejercicio con fines de seguimiento) en en estos diálogos, se emplearon acciones orientadas al reconocimiento del territorio, la movilización ciudadana, la participación consultiva y la articulación interinstitucional.

Se realizaron ejercicios pedagógicos de prevención en distintos territorios los cuales ayudaron a sensibilizar sobre la reducción y el control de factores de riesgo desde la comunidad y también aportaron al fortalecimiento de redes y entornos protectores. A la vez, se promovió la solución de situaciones problemáticas en torno al fenómeno social, acompañando el desarrollo de capacidades de diálogo en territorios de las 19 localidades urbanas de la ciudad. Estos espacios aportaron a la resignificación de la habitabilidad en calle y a la resolución de conflictos, mediante la movilización ciudadana y la articulación interinstitucional.

Las acciones de prevención se orientaron a la identificación de entornos de riesgo y personas en riesgo de habitar la calle, así como al diálogo sobre el consumo de sustancias psicoactivas, el ejercicio de violencias, factores de riesgo desde la óptica de género y la importancia del establecimiento de redes protectoras, entre otras. Para ello, se articularon acciones con diversos actores sociales, comunitarios e institucionales, entre los que se destacan Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Salud y la Policía Metropolitana de Bogotá, así como representantes de juntas de acción comunal y la organización Trabajando por Amor, entre otras.

Beneficios

El abordaje de personas en riesgo de habitar la calle se orientó al disfrute de sus derechos y al desarrollo de sus capacidades para la vida. Con miras a ello, se brindó atención en los servicios sociales vinculados al proyecto 7757 y se facilitó el acceso a servicios complementarios, especialmente en lo relacionado con reconocimiento de intereses personales, oportunidades de inclusión socio-ocupacional, atención integral en salud, tratamiento del consumo problemático de sustancias psicoactivas y programas para flujos migratorios mixtos.

Por su parte, los espacios de diálogo se encaminaron a la transformación de situaciones problemáticas en situaciones de cooperación, por medio de la escucha activa, la reflexión y la concertación en torno al fenómeno social. Se brindó orientación a diversas comunidades del entorno urbano, en conjunto con entidades aliadas, para la gestión de soluciones en escenarios de conflicto. Paralelamente, se propició la integración de esfuerzos por parte de diferentes actores en aras de la atención de la población habitante de calle y en riesgo de habitar la calle.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 13

13 Nivel de implementación de la estrategia de prevención, participación y movilización social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	81.00%

122		Secretaría Distrital de Integración Social				Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2022	0.60	0.60	0.60	100.00%		
2023	0.90	0.90	0.81	90.00%	90.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	81.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	90.00%	90.00%	81.00%

14 Implementar una (1) estrategia de gestión interinstitucional que permita la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos y adultas identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad social o afectados por emergencias sanitarias en la ciudad de Bogotá	\$26	\$26	100.00	\$1,537	\$1,537	100.00	\$1,718	\$1,713	99.68	\$218	\$206	94.46	\$292	\$0	0.00	\$3,791	\$3,481	91.83
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2023

Para el actual reporte 2023 no se presentó ningún retraso frente a la implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social.

Avances y/o logros

Esta meta avanza en su cumplimiento a través de la ejecución de las actividades y tareas programadas en el plan de acción de la meta sectorial 14, mediante la construcción y entrega de los soportes programados con corte a septiembre de 2023. A la fecha del reporte se registra un avance del 60% para el cumplimiento de la meta en su magnitud programada para esta vigencia, las cuales se describen a continuación:

Para la implementación del servicio de acompañamiento a personas jefes de hogar en pobreza oculta y vulnerabilidad, se ha logrado gestionar con diferentes actores público-privados el acompañamiento integral a hogares, mediante acciones de articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Agencia Distrital de Empleo, de esta gestión, se logró durante el mes de septiembre y agosto 41 empresas, las cuáles son clave como aliados estratégicos para la oferta de diferentes vacantes laborales en la vigencia 2023, así como la posibilidad de mejorar los niveles de ingreso económico, mediante el acercamiento a los procesos de intermediación laboral, apoyo y fortalecimiento al emprendimiento.

Adicional, se realizó la construcción durante los meses de agosto y septiembre de Ruta de Atención de alertas con el acompañamiento de los enlaces locales territoriales, el equipo técnico de la subdirección y en alianza con otras direcciones locales del Distrito, lo que permitirá hacer seguimiento a las alertas emitidas por los hogares durante el tiempo en atención por el servicio.

Asi mismo, se gestionó durante los meses de enero a marzo, la atención de alertas y compromisos de movilidad social con diferentes aliados público privados, como resultado de este trabajo se logran atender:

* Para la reactivación económica, se tienen dos perfilamientos dentro de los servicios de acompañamiento a hogares: Emprendimiento y Empleabilidad. El proyecto 7768 está articulado con la Secretaria de Desarrollo Económico, la cual ha venido aportando, principalmente desde los programas: Impulso local para los emprendedores, Empleo incluyente, Academia Bogotá Productiva, lugar diseñado para el fortalecimiento de los emprendedores y los propietarios de pequeños y grandes negocios de la ciudad, donde acceden a herramientas que potencien sus habilidades empresariales, Pago por resultados, estrategia que contempla el pago de un incentivo a los operadores de empleo autorizados por el Servicio Nacional de Empleo, por cada

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

persona que sitúen en el mercado laboral.

* En auto cuidado y bienestar, se buscó articulación con la Secretaría Distrital de Hábitat quienes han apoyado en el subsidio de vivienda, mi ahorro, mi hogar, para emprendedores realizan talleres de cierre financiero; también con la Secretaría Distrital de la Mujer, quienes han puesto a disposición las manzanas de cuidado y las casas de igualdad y oportunidades para los beneficiarios del proyecto 7768.

* En el progreso educativo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con centros de desarrollo comunitario y con el SENA se han articulado cursos técnicos de industria alimentaria.

* Para finalizar, se ha venido realizando la digitalización de formatos de los contratos sociales y fichas de caracterización, con el objetivo de adelantar estos procesos sin la necesidad del uso del papel. También, se organizaron los soportes de atención de los beneficiarios de la vigencia 2021 y 2022.

Beneficios

La ciudad cuenta con (1) un servicio de acompañamiento dirigido a personas jefes de hogar en pobreza oculta y vulnerabilidad, el cual permite la identificación de hogares pobres, así como la posibilidad de realizar acciones de atención y acompañamiento para la gestión de oportunidades, permitiendo el desarrollo de capacidades y la reactivación de los proyectos de vida de personas, familias y hogares identificados e intervenidos por el servicio social, para contribuir en la mitigación de las afectaciones socioeconómicas y la mejora de la calidad de vida.

De este modo, desde la articulación de alianzas y ofertas, ha sido posible extender las oportunidades de acceso a un empleo o impulso al emprendimiento para cada persona jefe de hogar, mediante el periodo de seguimiento que contempla la atención por el servicio, ampliando así, la posibilidad de acceso según la focalización generada para cada jefe de hogar y la oferta vigente existente en el Distrito.

* Reconocer nuevas dinámicas territoriales, en el marco del análisis de vulnerabilidades y condiciones de fragilidad social, de segmentos poblacionales pertenecientes a niveles socioeconómicos medios (3, 4 y 5) de la ciudad de Bogotá, por particularidades culturales, relacionadas con el estatus social, permanecen ocultas y son poco visibles para su identificación.

* Movilizar la oferta social público privada, que por competencias institucionales están enfocadas a la reactivación económica, para la articulación de acciones que propendan por una atención integral de población en pobreza oculta, por medio de orientación y fortalecimiento técnico para la reactivación económica.

* Consolidar redes de actores público y privados, interesados en articular acciones de soporte, para el apoyo a la reactivación económica de población en pobreza oculta, en líneas de empleabilidad y emprendimiento.

* Acompañamiento de personas adultas y sus familias con pobreza oculta, vulnerabilidad, fragilidad para la gestión de oportunidades, la formación educativa, inclusión laboral, fortalecimiento del emprendimiento que implica la gestión permanente de ofertas asociadas a empleo, emprendimiento y educación por parte del equipo de gestión de ofertas y respuestas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 14

14 Nivel de implementación de la estrategia de gestión interinstitucional para la movilización social y el desarrollo de capacidades de los adultos identificados en pobreza oculta

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	60.00%	86.67%	78.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2023	0.30	0.30	0.18	60.00%	86.67%
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.78		78.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	60.00%	86.67%	78.00%

15 Implementar una estrategia de acompañamiento de hogares pobres, en vulnerabilidad y riesgo social	\$217	\$211	97.11	\$6,024	\$5,937	98.55	\$4,679	\$4,563	97.53	\$603,555	\$407,102	67.45	\$486,598	\$0	0.00	\$1,101,073	\$417,812	37.95
------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	-------------	-----------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

derivada de la pandemia del COVID 19, identificados poblacional diferencial y geográficamente en los barrios con mayor pobreza evidente y oculta del distrito

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

111 SDH, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2023

Indicador 15
Para el actual reporte no se presentó ningún retraso frente a la implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social.

Indicador 671
Para el actual reporte no se presentó ningún retraso

Indicador 672
Para el actual reporte no se presentó ningún retraso frente al porcentaje de hogares priorizados por tipología de alertas inmediatas con gestión de respuestas sectoriales

Indicador 693
No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Indicador 15
El proyecto dió continuidad a la implementación de la fase operativa del servicio de acompañamiento a hogares pobres para la atención de jefes de hogar mediante la concertación de contratos sociales familiares - CSF, herramienta para la definición de compromisos que permitan la reducción de la feminización de la pobreza, redistribución y reducción del tiempo de cuidado y la cual permite el ingreso a la estrategia de acompañamiento.
Las acciones realizadas se han centrado en los procesos de articulación interinstitucional para la identificación de rutas de atención que aportan al logro de metas personales y familiares, mediante el ejercicio de la autonomía económica, el progreso educativo, la participación, el fortalecimiento familiar, el bienestar y autocuidado, para los hogares beneficiarios, esta identificación permitió la gestión con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la empresa privada para la vinculación de integrantes de las familias atendidas, a la ofertas de empleabilidad y emprendimiento que permite la gestión acuerdos de autonomía económica y generación de ingresos.
Deigual manera se gestionaron los datos de contacto de 30.541 potenciales beneficiarias del servicio de acompañamiento a través del operador de BPO contrato por la Subdirección para la Gestión Integral Local.
Se logró realizar la definición de los parámetros y variables que permitirán la focalización y priorización de hogares pobres para la vinculación y atención de mujeres jefas de hogar durante la vigencia 2023.
Se logró la atención de 3.762 beneficiarias/ios a través del Servicio de Acompañamiento a Hogares Pobres mediante la realización de 53 jornadas de concertación de contratos sociales familiares en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Bosa, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Fontibón, Teusaquillo y Santafé. Asi mismo la intervención de 14 Localidades: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, en las cuales se realizaron jornadas grupales de apoyo al fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos con la participación de 587 mujeres jefas de hogar beneficiaras de transferencias monetarias condicionadas con contrato social familiar concertado durante la vigencia 2022.
Se adelantó la gestión de oferta de empleabilidad para 989 integrantes de los hogares atendidos por el servicio de acompañamiento a través de la oferta de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y empresa privada, formación a 121 integrantes de los hogares atendidos por el servicio de acompañamiento a través de la oferta del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuidado para 127 integrantes de los hogares atendidos por el servicio de acompañamiento a través de la oferta del Sistema Distrital del Cuidado.

Indicador 671
La Tropa social mediante las gestiones realizadas en el territorio ha contribuido a la identificación de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social y a la articulación de rutas de atención institucional que aportan al logro de metas personales y familiares, mediante el ejercicio de la autonomía económica, el progreso educativo, la participación, el fortalecimiento familiar, el bienestar y autocuidado.
El equipo técnico de la Tropa Social ha contribuido al seguimiento del cumplimiento de la meta de la vigencia 2023 a través del acompañamiento a las subdirecciones locales y subdirecciones técnicas, en el marco de la caracterización de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social, la cual busca el reconocimiento de las dinámicas de los territorios con pobrezas y segregación socio espacial de las poblaciones a través de los resultados de las caracterizaciones en cada una de las 20 localidades y el análisis de la pertinencia de la oferta institucional de la SDIS.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

Realizó la planificación estratégica de la Tropa Social 2023 - Búsqueda Activa, orientada a la identificación y caracterización de potenciales beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS. En este proceso se estableció la meta para cada una de las subdirecciones locales, se planteó el porcentaje de cumplimiento mensual con la finalidad de establecer un plan de acción que permita realizar seguimiento para lograr el cumplimiento a la meta establecida. Durante este proceso se llevó a cabo el fortalecimiento técnico con el fin de direccionar y dar lineamientos técnicos frente al abordaje de la población y aplicación del formulario de Tropa Social - Búsqueda Activa.

Se articularon acciones y compromiso con las subdirecciones técnicas de Juventud y Adultez, las cuales implementaron en las unidades operativas acciones que adelantan desde sus proyectos la estrategia de Tropa Social - Búsqueda Activa.

Indicador 672

La herramienta de abordaje territorial en Bogotá Tropa Social, ha logrado realizar análisis de las realidades locales, identificado y gestionado respuestas a situaciones de emergencia social, ha acompañado a familias y trabaja en conjunto con organizaciones comunitarias para implementar políticas públicas en los barrios y localidades. Sus acciones están enfocadas en áreas geográficas específicas, llegando a personas en situaciones de fragilidad y vulnerabilidad social, especialmente hogares encabezados por mujeres.

Esta herramienta de abordaje territorial ha ayudado a comprender las condiciones en cada área, las dinámicas sociales y las circunstancias de vida de las familias en las localidades.

A través de la Tropa Social se ha logrado articulación nivel institucional y sectorial para el correspondiente seguimiento a la gestión de las alertas mediante rutas de atención que permitieron evidenciar la oferta y la capacidad institucional para sus atenciones. Para este periodo se evidencia un avance con las subdirecciones ICI, LGTBI, ADULTEZ Y DNA las cuales contribuyeron a la disminución de las alertas reportadas; se continúa fortaleciendo las alianzas con las Entidades Distritales como Secretaria de Salud, Secretaria de la Mujer, Hábitat, Desarrollo Económico, Gobierno y Seguridad remitiendo las Alertas Prioritarias y No Prioritarias en los hogares de jefatura femenina.

La articulación institucional y sectorial permitió el ajuste del formulario con las sugerencias realizadas con los enlaces de las entidades para mejorar la calidad del dato en el momento de la recolección de la información que permita identificar de mejor manera las gestiones y atenciones a los hogares para de manera que se logre una mayor efectividad en las respuestas integrales.

De la misma forma, se realizó la planeación para adelantar la asistencia técnica institucional y sectorial para la gestión de las alertas y atención integral a los hogares .

La aplicación del formulario a hogares pobres, en pobreza evidente, extrema y oculta se traduce en identificación de alertas, las cuales se clasifican en cuatro categorías de alertas de emergencia social, donde la primera categoría es Alerta de Atención Inmediata a la cual se le da atención urgente e inmediata en campo, ya que corresponden a situaciones de salud, desnutrición y violencias que ponen en riesgo la vida; es de precisar que la atención por parte de los servicios distritales depende de la oferta Institucional; para las otras tres categorías de Alertas (condiciones que deterioran la vida, Alertas que evidencian barreras de acceso al ejercicio de derechos y recolección de información para un nuevo contrato social), se envían a los referentes de las entidades distritales, quienes gestionan y ejecutan las respuestas integrales para el hogar; lo cual permitió un avance de manera significativa con las entidades Distritales y Subdirecciones Técnicas evidenciando con corte a septiembre 2023, donde se identificaron 5.379 alertas inmediatas de violencia familiar, de las cuales se han gestionado 5.379 correspondientes al 100%, de alertas gestionadas.

Indicador 693

Desde el mes de enero al mes de septiembre se ordenó la dispersión de Transferencias monetarias a 301.547 hogares en condición de pobreza, para permitir la garantía progresiva de un ingreso mínimo a los hogares pobres residentes en Bogotá D.C buscando así reducir los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza.

La contratación del recurso humano para la ejecución del proyecto y la estabilización de la operación de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) en la Secretaría Distrital de Integración Social, ha permitido desarrollar una estrategia de territorialización del programa que está garantizando a la ciudadanía atención presencial enfocada en IMG y ha facilitado el proceso de bancarización de los ciudadanos beneficiarios y posibles beneficiarios. Además, se suscribieron 19 convenios interadministrativos con los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales para garantizar la financiación de la estrategia durante el segundo semestre del presente año.

Se realizó el proceso de ordenación del giro de los recursos asociados a las transferencias monetarias desde la Secretaría Distrital de Integración Social para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del 2023, además tras el desarrollo de la estrategia de territorialización de Ingreso Mínimo Garantizado se ha avanzado en el reconocimiento por parte de la ciudadanía del programa.

Durante el mes de septiembre se realizaron cambios en la Estrategia Ingreso Mínimo Garantizado, se eliminó la complementariedad con programas del Gobierno Nacional y se volvió a incluir en la base de beneficiarios de IMG a los hogares que, por complementariedad con el programa del Gobierno Nacional, Ingreso Solidario, no estaban recibiendo la ayuda del distrito. Estos cambios implicaron que el pago correspondiente al mes de septiembre empezara a hacerse efectivo desde el 27, razón por la cual, al momento de realizar el presente informe no contamos con la confirmación de los pagos a los hogares del ciclo de septiembre.

Beneficios

Para los indicadores 15, 671 y 672 los beneficios son:

La ciudad cuenta con una (1) estrategia de abordaje de los territorios, las comunidades y los hogares, conformada por referentes de acompañamiento, orientadores sociales y agentes comunitarios que identifican y gestionan respuestas a las alertas de emergencia social, estructuran y acompañan contratos sociales familiares y realizan servicios comunitarios territoriales.

Las acciones realizadas por la estrategia se han dirigido al acompañamiento integral de hogares familiares para el fortalecimiento y construcción de proyectos de vida, la generación y el acceso a oportunidades, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

Indicador 693

Se garantizó el giro ininterrumpido de las transferencias monetarias correspondiente a los ciclos 1,2,3,4, 5, 6 ,7, 8 y 9 del año 2023, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre a los hogares en condición de pobreza.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

15 Nivel de implementación de la estrategia de acompañamiento de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.33%	84.44%	76.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2022	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2023	0.30	0.30	0.16	53.33%	84.44%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.76		76.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	53.33%	84.44%	76.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

671 Número de hogares pobres en vulnerabilidad y riesgo social con búsqueda activa por parte de la Tropa Social

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.58%	100.07%	99.11%

122	Secretaría Distrital de Integración Social					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	186,606.00	186,606.00	100.00%		
2022	0.00	30,000.00	35,051.00	116.84%		
2023	0.00	32,475.00	32,662.00	100.58%	100.07%	
2024	0.00	2,474.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	256,606.00	254,319.00		99.11%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.58%	100.07%	99.11%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

672 Porcentaje de hogares priorizados por tipología de alertas inmediatas con gestión de respuestas sectoriales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 02-JUN-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	99.30%	74.48%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	100.00	99.90	99.90%	
2022	0.00	100.00	98.00	98.00%	
2023	0.00	100.00	100.00	100.00%	99.30%
2024	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	99.30%	74.48%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

692 Número de programas integrados al canal de transferencias monetarias

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 30-SEP-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	0.00%	100.00%	100.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	14.00	14.00	100.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	14.00	14.00		100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 15

693 Porcentaje de recursos dispersados a hogares pobres y vulnerables en Bogotá para transferencias monetarias ordinarias de Ingreso Mínimo Garantizado

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 30-SEP-21

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.33%	101.33%	50.67%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 122 SDIS,

111 Secretaría Distrital de Hacienda					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	90.00	91.00	101.11%	
2022	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2023	0.00	90.00	0.00	0.00%	67.04%
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					67.04%

Constante Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2023	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	90.00	91.20	101.33%	101.33%
2024	0.00	90.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					50.67%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	101.33%	101.33%	50.67%

16	Implementar una estrategia móvil de abordaje en calle dirigida a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle acorde al contexto social y sanitario de la emergencia	\$2,139	\$1,958	91.56	\$5,458	\$5,349	98.00	\$5,291	\$5,078	95.98	\$4,647	\$4,267	91.83	\$24,007	\$0	0.00	\$41,542	\$16,653	40.09
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: 122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 30/09/2023

Indicador 16 Para el corte de septiembre no se presentaron rezagos en la implementación de la estrategia de abordaje en calle.

Indicador 653 Para el corte de septiembre no se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

Avances y/o logros
 Indicador 16
 La Secretaría Distrital de Integración Social alcanzó al corte del mes de septiembre un avance de 88,9% en la implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle, donde se presenta un avance acumulado entre los meses de enero y septiembre de 13.414 atenciones itinerantes a población habitante de calle y carretera en las localidades urbanas de la ciudad. Esto tuvo lugar a través de la implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle, que incluye el desarrollo de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa y la definición de Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PAIDC), ejercicios que permiten dar respuesta a las necesidades básicas (alimentación, autocuidado y salud) y dignificar a las personas habitantes de calle atendidas, mejorando su calidad de vida, mitigando los daños asociados a la vida en calle. A un mismo tiempo con las acciones de atención integral, se amplió el conocimiento técnico sobre la presencia y las transformaciones de la habitabilidad de calle en el entorno urbano y se estimuló la ciudadanía activa frente al fenómeno, particularmente mediante la integración de esfuerzos para el desarrollo de jornadas de autocuidado y escucha. Éstas contaron con el apoyo de miembros y líderes de la comunidad y de instituciones como alcaldías locales, la Secretaría de Salud, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), la Policía Metropolitana de Bogotá y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. De igual modo, se promovió la movilización de actores para la recuperación y el cuidado del espacio público en distintas zonas de la ciudad, divulgando a su turno los servicios sociales dispuestos para la población habitante de calle. Esto tuvo lugar en el

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

contexto de estrategias interinstitucionales de alcance distrital tales como Comando Móvil, Megatoma Transmilenio y Plan Centro

Indicador 653

Entre los meses de enero y septiembre de 2023, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó un total de 13.414 atenciones itinerantes a población habitante de calle y carretera en las localidades urbanas de la ciudad. Lo anterior tuvo lugar fundamentalmente en el marco de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, varias de ellas con enfoque de dignidad menstrual; así como de planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PAIDC). Éstos fueron espacios de abordaje integral que aportaron a la mitigación de daños asociados a la vida en calle y al mejoramiento de la calidad de vida de la población habitante de calle. Con su desarrollo se dio respuesta a necesidades básicas de las y los ciudadanos atendidos (alimentación, autocuidado, salud) y se propició la ampliación de capacidades personales para su bienestar e inclusión social.

Beneficios

Indicador 16

Con la implementación de la estrategia móvil de abordaje, la Secretaría Distrital de Integración Social contribuyó tanto a la garantía de los derechos de la población habitante de calle como a la resignificación y dignificación del fenómeno social. A partir de la movilización ciudadana e institucional se benefició a personas en situación de calle con donaciones de ropa y alimentos, acceso a aseguramiento en salud, citas médicas y procedimientos de diagnóstico de dolencias, entre otras cuestiones. Así mismo, se facilitó el acceso a escenarios para atención en condiciones de dignidad, y se recibió apoyo con miras al abordaje integral de habitantes de calle menores de 29 años (personas que en virtud de la distribución de competencias institucionales, reciben atención por medio del IDIPRON).

Por otro lado, se contribuyó a la modificación de conductas que generan inconvenientes para la seguridad, la salud y la convivencia de las y los usuarios del espacio público. Esto fue posible mediante el acercamiento de las comunidades al fenómeno de habitabilidad en calle, en el ámbito de las estrategias distritales de intervención del espacio público.

Indicador 653

A través de la estrategia móvil de abordaje, la Secretaría Distrital de Integración Social benefició a la población habitante de calle y carretera de las localidades urbanas de la ciudad con atención para la mitigación de riesgos y daños, y el desarrollo de capacidades. Esto permitió avanzar en la garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos participantes, respetando sus opciones e intereses personales. De igual manera, es importante resaltar las acciones realizadas durante este periodo en el marco de la estrategia de Dignidad Menstrual durante las jornadas distritales de autocuidado y escucha activa mediante las cuales se facilitó su acceso a elementos de higiene íntima proporcionándoles orientación para su autocuidado y el goce de sus derechos sexuales y reproductivos. Además, se contribuyó a sensibilizar a los actores del entorno urbano respecto a las problemáticas y necesidades de las personas en situación de calle, como base para la inclusión y la participación social de las mismas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16

16 Nivel de implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.89%	88.89%	80.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social				Creciente		
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia		Avance	
						De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%			
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%			
2022	0.60	0.60	0.60	100.00%			
2023	0.90	0.90	0.80	88.89%	88.89%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%			
al Plan de Desarrollo					80.00%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	88.89%	88.89%	80.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 16

653 Número de atenciones realizadas a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a través de la estrategia móvil de abordaje en calle

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.91%	96.89%	77.51%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 21-JAN-21

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	17,000.00	16,414.00	96.55%	
2021	0.00	17,000.00	17,041.00	100.24%	
2022	0.00	17,000.00	19,015.00	111.85%	
2023	0.00	17,000.00	13,414.00	78.91%	96.89%
2024	0.00	17,000.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					77.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

17 Incrementar en 825 cupos la atención integral de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle en los servicios sociales que tiene la Secretaría Distrital de Integración Social dispuestos para su atención, que considere los impactos sociales y sanitarios de la emergencia	\$15,731	\$14,642	93.07	\$26,188	\$25,968	99.16	\$35,410	\$34,951	98.70	\$34,974	\$33,126	94.72	\$43,471	\$0	0.00	\$155,774	\$108,686	69.77
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta en este periodo.

Avances y/o logros

La Secretaría de Integración Social dispuso de 180 nuevos cupos en el mes de septiembre, para un total de 3033 cupos operativos al corte de enero a septiembre de 2023, dispuestos la atención de personas en riesgo y en situación de calle. Estos cupos se distribuyeron en trece (13) centros de atención, ocho (8) de ellos bajo administración directa de la Subdirección para la Adulterez y cinco (5) bajo administración tercerizada. Su operación, contribuyó a la mitigación de riesgos y daños, así como la dignificación de las condiciones de vida y el desarrollo de capacidades de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo, en armonía con sus intereses. A través de ellos se ha proporcionado atención diversa que incluye espacios de autocuidado, asistencia sociosanitaria, orientación psicosocial y un centro especializado para mujeres.

Beneficios

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de las gestiones pertinentes a la apertura, adecuación y préstamo interinstitucional de unidades operativas, habilitó entre 2020 y lo corrido de 2023 un total de 657 cupos para la atención de personas en riesgo y en situación de calle de 29 años de edad en adelante. Estos cupos han sido un medio para la dignificación de las condiciones de vida y el desarrollo de capacidades de la población, conforme a sus intereses. A través de ellos se ha proporcionado atención diversa, que incluye espacios de autocuidado, asistencia sociosanitaria, orientación psicosocial, y un centro especializado para mujeres.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 17

17 Número de cupos para la atención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	128.47%	116.13%	105.58%

122	Secretaría Distrital de Integración Social				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	2,212.00	2,224.00	2,224.00	100.00%	
2021	2,462.00	2,462.00	2,462.00	100.00%	
2022	2,862.00	2,662.00	2,487.00	12.50%	
2023	2,942.00	2,912.00	3,033.00	128.47%	
2024	2,987.00	2,987.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				105.58%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	128.47%	116.13%	105.58%

18 Subir 9,45 puntos porcentuales los NNAJ que se vinculan al Modelo Pedagógico y son identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2023

Indicador 18

No se presentan retrasos para este periodo.

Indicador 650

No se presentan retrasos para este periodo.

Avances y/o logros

Indicador 18

Este indicador mide la vinculación efectiva de los Niños Niñas, Adolescentes y Jóvenes que sufren o están en situación del fenómeno de habitabilidad de calle frente al modelo pedagógico ofertado por el IDIPRON, que permite bajo los principios de Amor, Libertad y Alegría que avancen en el restablecimiento de sus derechos y se puedan incorporar a la vida socioeconómica del Distrito Capital.

En lo corrido de la vigencia 2023; el IDIPRON vinculo al modelo pedagógico 257 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (148 hombres y 109 mujeres). Este total, corresponde a personas nuevas (personas que el IDIPRON no había abordado en el cuatrienio pasado).

La atención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social alcanzó a beneficiar a 15.729 personas; 9796 hombres y 5933 mujeres. De estos 2.858 son NNAJ en situación de vida en calle.

El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica a través de sus servicios sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en cinco etapas: Amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía- autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en (1) internados-Casas de Cuidado, (2) externados-Casas de Acogida y estrategia territorios-Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

Adicionalmente, se realizaron acciones de restablecimiento de derechos a 233 chicos; 119 hombres y 114 mujeres, con estrategias personalizadas de la apuesta pedagógica; brindando a niños, niñas y adolescentes- NNA- víctimas o en riesgo de

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

explotación sexual comercial, la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, con herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, construcción de proyectos de vida, desarrollo de habilidades y construcción y re significación de su vida.

Por último, el IDIPRON, identificó a 254 NNA, 156 hombres y 98 mujeres, en conflictos con la ley a los que, con el desarrollo de su modelo pedagógico, se realizaron acciones de enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados por los NNAJ vinculados al IDIPRON.

Indicador 650

Con corte a 30 de septiembre de 2023; el número consolidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se vincularon al modelo pedagógico, identificados como población vulnerable por las dinámicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle es de 34.653, 22.305 hombres y 12.348 mujeres.

Lo anterior, es producto de sumar la línea de base - 30.718 con corte a 31 diciembre de 2019 más 3.935 de las vigencias 2020_2023 - niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social que aceptaron la oferta del IDIPRON de su puesta pedagógica a través de sus servicios sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad, deporte, arte y emprender, en las unidades de protección integral Casas de Cuidado y Acogida y la estrategia territorial.

Beneficios

Par los indicadores 18 y 650 son:

El modelo pedagógico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, garantiza la atención individual de cada niño, niña, adolescente y joven habitante de calle, en riesgo de habitarla y en fragilidad social, a través de servicios de salud, los cuales incluyen estrategias de reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas -SPA- con base en medicinas alternativas, así como servicio psicosocial, sociolegal, educación, emprendimiento, deporte, arte y espiritualidad, logrando así:

- * Aportar herramientas para la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y resignificación de la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes contribuyendo a su protección integral y su inclusión a la vida económica y social en la Ciudad.
- * La prevención y focalización de niños, niñas y adolescentes en posible riesgo de explotación sexual comercial.
- * Visibilización de la desnaturalización del delito de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes ESCNNA, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia Bogotana para rechazar la vulneración de éstos.
- * Prevenir la conformación de grupos delincuenciales en Bogotá y brindar oportunidades de inserción social y económica a esta población.
- * Aportar al goce efectivo de derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la atención integral de sus necesidades jurídicas.
- * Encontrar una nueva alternativa para los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18

18 Puntos porcentuales de NNAJ vinculados al modelo pedagógico del IDIPRON

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.33%	96.44%	94.20%

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud					Suma	
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
					De la Vigencia		Transcurrido del Plan
2020	0.87	0.87	0.91	104.60%			
2021	2.43	4.14	4.32	104.35%			

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	2.56	3.14	3.14	100.00%	
2023	3.10	0.90	0.57	63.33%	96.44%
2024	0.49	0.22	0.00	0.00%	
TOTAL	9.45	9.49	8.94	94.20%	94.20%

100.00%	2023	63.33%	96.44%	94.20%
---------	------	--------	--------	--------

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 18

650 Número NNAJ que se vinculan al modelo pedagógico identificados por el IDIPRON como población vulnerable por las dinámicas del fenómeno de habitabilidad en calle

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.30%	96.35%	94.77%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 20-JAN-21

214	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud					Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	31,101.00	31,117.00	104.18%		
2021	0.00	32,920.00	33,017.00	105.38%		
2022	0.00	34,396.00	34,396.00	100.00%		
2023	0.00	34,802.00	34,653.00	63.30%	96.35%	
2024	0.00	34,870.00	0.00	0.00%		
						al Plan de Desarrollo 94.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
			63.30%	96.35%

100.00%	2023	63.30%	96.35%	94.77%
---------	------	--------	--------	--------

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE





La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90